

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Departamento de Vialidad y Transporte

INFORME

Emisión de Permiso para transito de carga CON SOBRE PESO



Ing. Mauricio Casildo
Jefe de Vialidad y Transporte y
Coord. Comité de Seguridad Vial



Puerto Cortes 03 de Abril de 2018.

Informe de Emisión de permisos para transito de carga con sobre peso Marzo 2018

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	Promotora de Generación de Energía Limpia S.A.	02/03/2018	28,760kilogramos	8,760.00
2	Festival Equipo y Servicio S.A.	09/03/2018	22,600kilogramos	2,600.00
3	Dacotrans	12/03/2018	22,000kilogramos	2.000.00
4	Agencia La Mundial	13/03/2018	Sobredimensionado	500.00
5	Azucarera Choluteca S.A. de C.V.	16/03/2018	39,000kilogramos	19,000.00
6	Casa comercial Mathews S.A . de C.V.	19/03/2018	29,300kilogramos	9,300.00
7	Cementos del Norte S.A.	21/03/2018	28,800kiligramos	8,800.00
8	Dacotrans	22/03/2018	Sobredimensionado	5,526.00
9	Casa comercial Mathews S.A. de C.V.	23/03/2018	22,150kilogramos	2,150.00
10	Casa comercial Mathews S.A. de C.V.	23/03/2018	22,150kilogramos	2,150.00
			TOTAL:	60,786.00

Según **el PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que:

Todo vehículo de transporte especial de carga (**LOW BOY FLAT RACK, etc.**) que acarrean maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la **UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.